

INFORME DE COMISARIO

RICAURTESA S. A

Ejercicio 2016

Por medio de la presente, quiero hacerles llegar un cordial y afectuoso saludo para hacerles conocer y poner en consideración el informe de las principales actividades económicas que se han desarrollado durante el año 2016.

Como es de conocimiento de todas y todos ustedes, en la junta general llevada a cabo el día viernes tres de junio del dos mil quince, a las nueve horas y treinta y tres minutos, en la sede social de "RICAURTESA S.A.", ubicada en la Panamericana Norte, previa convocatoria realizada por el señor gerente, para tratar y tomar resoluciones sobre algunos puntos, dentro de los cuales consta la elección de Comisario. En dicha junta se solicitó nombres para elegir a dicha dignidad.

La Sra. Blanca Barreto pide la palabra mocionando mi nombre para que desempeñe dicho cargo dentro de la compañía, por lo que además solicita retirar mi renuncia y continuar laborando en la institución, moción que es apoyada por todos los accionistas quedando elegido como Comisario Principal.

Basándome según lo que dispone el Artículo 279 de la ley de compañías y del reglamento que establecen los requisitos que debe contener este informe, pongo a disposición de todos ustedes el desempeño de mi cargo como comisario, en el cual se ha venido analizando y supervisando todos los movimientos económicos y contables desde que me eligieron para dicha responsabilidad, se ha revisado de una manera minuciosa todos los estados financieros resultantes de la principal actividad económica que es la prestación de Servicios de Transporte Urbano dentro de la ciudad de Cuenca.

- Dentro de lo que se refiere a las normas legales, estatutarias y reglamentarias como lo establecen la Ley de Compañías, la administración de PICAUTESA S.A, ha cumplido a cabalidad con todo lo que contablemente responde, además, se rige y acata todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- En lo que se refiere al Ejercicio Económico se ha venido realizando revisiones y constataciones de la actividad económica contable, que cumple con los principios de acuerdo a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), que son normas e interpretaciones adaptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC).
- Además que también se cumplen los reglamentos administrativos fijados en la Constitución de la Compañía, también constatar que las obligaciones tributarias y patronales se cumplen, de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y en las fechas establecidas.

INGRESOS:

Revisando los ingresos de la compañía se ha constatado en Ejercicios Económicos anteriores que provienen de:

- Facturación mensual a cada uno de los socios por concepto de arriendo de las unidades, en las mismas que consta el Neto y el IVA respectivo, siendo estos valores los más representativos, los mismos que son depositados en forma mensual y destinados para cubrir el mantenimiento de las unidades y para los pagos de administración de la Compañía.
- Ingresos de la unidad 03-132, la misma que pertenece a todos los accionistas.
- Ingresos por subsidio de transporte el cual fue entregado por el Gobierno Nacional, el mismo que fue destinado para pago a proveedores y reposición de unidades.

- Publicidad
- Reingreso de nuevos socios a la compañía
- Venta de chatarra
- Ingresos financieros.

EGRESOS:

En lo que se refiere a los egresos de la compañía tenemos:

- Compra de repuestos.
- Servicios prestados para mantenimiento de las unidades.
- Costos indirectos para que las unidades estén en buenas condiciones y de esta manera poder brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.
- Pagos administrativos.
- Pago de servicios para el funcionamiento normal y eficiente de la Compañía

Basandome al cumplimiento y lo dispuesto en el Artículo 279 de las Ley de Compañías luego de haber realizado una supervisión física en lo que se refiere a los libros y documentos de respaldo de la Compañía procedo a informar lo siguiente:

ACTIVO:

Caja	283.15
Banco de Pichincha CTA N° 3400697104	11 347.49
Banco de Guayaquil CTA N° 0023214733	138 395.86
Jep Ahorros CTA N° 40603332390	9 225.51
Banco de Pichincha Ahorros CTA N° 2203187963	20 948.37

EXIGIBLE:

Clientes Varios	25.389.09
Préstamo Supertaxis Ricaurte	52.918.89
Transferencias de acciones por cobrar	8.600.00
Préstamos a empleados	1.092.98
Anticipo a empleados	710.00

OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Cheques sin Justificar	17.758,85
------------------------	-----------

REALIZABLE:

Inventario Repuestos Accesorios	99.425,45
Inventario Llantas Accesorios	610,92
Inventario Aceites, Filtros y Lubricantes	6.613,15
Inventario Órdenes de Servicio	284,27

ANTICIPADOS:

(615) Crédito Tributario IVA Compras	28 151,17
Retención Imp. Renta Clientes	127,05
Cheques entregados en Garantía	10.000,00

VALORES ACTIVOS FIJOS NETOS:

Terreno	172.918,00
Construcción en curso	84.841,43
Equipos y Herramientas	2.420,78
Equipos de oficina	4.140,00
Equipos Computación y Software	5.368,17
Vehículos	2.662.500,00
Depreciación acumulada de equipos y herramientas	1.712,32
Depreciación acumulada de equipos de computación y Software	4.489,94
Depreciación acumulada de vehículos	1.538.138,86
Depreciación acumulada de equipos de oficina	1.794,00

TOTAL ACTIVOS: 1.818.611,16**PASIVOS:**

Proveedores Nacionales	272.820,16
Liquidación por Pagar	1.366,13
Sueldos por Pagar	6.839,19
Multas Empleados	1.132,25
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	807,79

Alta de Cuente Sueldo por Pagar	1 938,50
Vacaciones por Pagar	9 326,53
Fondos de Reserva por Pagar	15,45
Abonos IE SS por Pagar	2 159,35
Prestamos Quinograficos por Pagar	462,87
Impuestos renta	101,02
F 104 Impuestos IVA por Pagar	1.053,30
F 103 Retenciones Renta por Pagar	762,69
Anticipo Renta por Pagar	12335,02

OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Cuentas por Pagar	59.000,00
Subsidio por Pagar	163.000,00

TOTAL PASIVOS: 533.120,21

PATRIMONIO:

Capital Pagado	1.250,00
Capital no Pagado	1.250,00
Reserva Legal	2.035,05
Abonos Patrimoniales no capitalizados	1.782.131,04
Utilidades Acumuladas	26.136,60
Reserva Acumulada	185.358,28
Reserva 2016	341.953,44

TOTAL PATRIMONIO: 1.285.490,95

PASIVO + PATRIMONIO: 1.818.611,16

CONCLUSION:

Tomando en cuenta los resultados que se obtienen en el Balance y el Estado de Resultados de la Compañía RICAURTESA S.A, presenta una perdida al 31 de Diciembre del 2016 de 341.953,44 valores que son el resultado de los flujos provenientes de los ingresos operacionales y no operacionales, como también de los gastos operacionales y no operacionales, por lo que se debe considerar de manera urgente una nueva modalidad de administración y trabajo ya que la compañía presenta perdidas continuas.

La empresa con el afán de subsanar los rubros pendientes que se arrastraron de la administración anterior como pasivos y otras cuentas por pagar que hasta la posición de la administración actual no quedaron saldadas, se realizó un proceso de depuración de los balances correspondientes 2014, 2015, proceso en el cual la empresa absorbió pérdidas acumuladas de los años anteriores debido a que se tomó la decisión de no reaperturar estados financieros.

Depuración que fue realizada por una firma contable externa a la compañía, cuyo representante legal es el Ing. Humberto Chumbi Peñafiel, remitiendo un primer informe, el cual fue revisado por mi persona, encontrando algunas observaciones las mismas que fueron dadas a conocer al remitente.

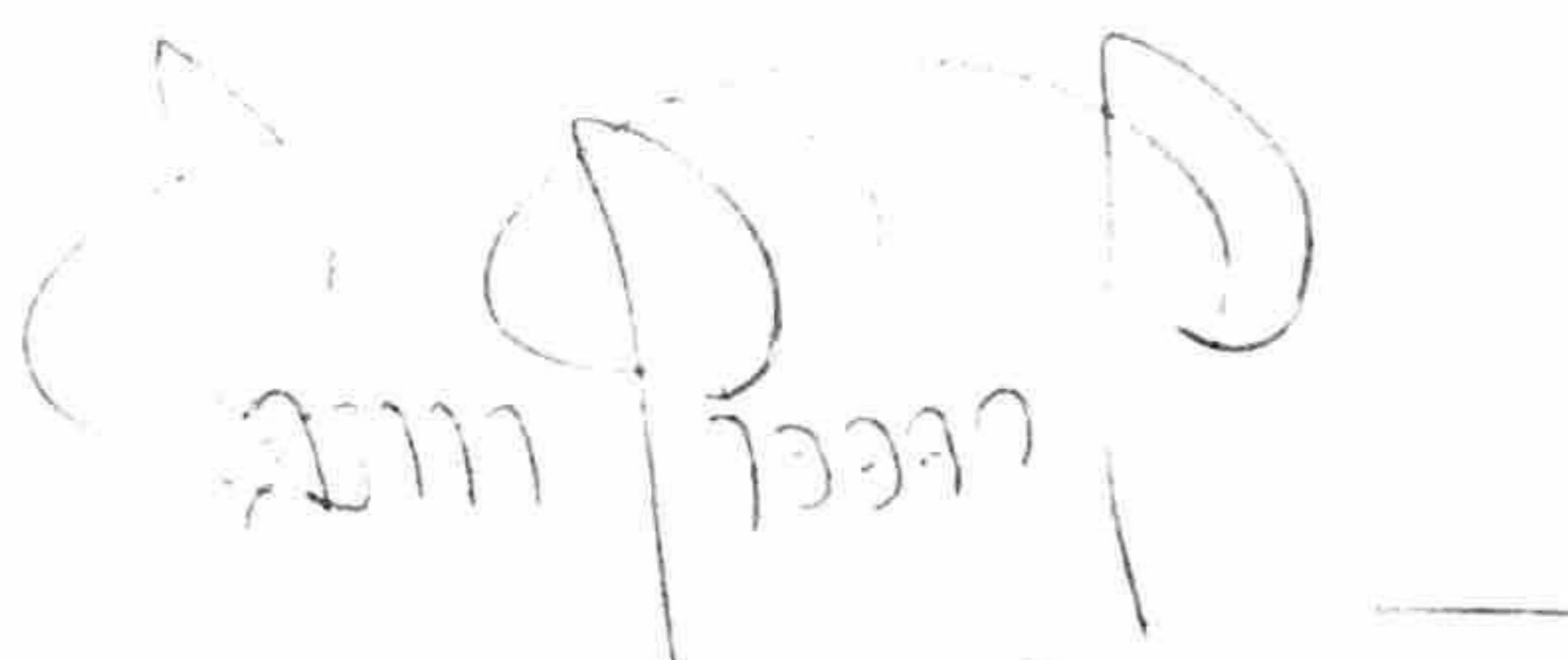
Puedo dar fe que como en calidad de Comisario de la compañía RICAURTESA S.A he venido desarrollando de una manera muy responsable y minuciosa la revisión de facturas, respaldos y todo lo que se refiere a ingresos y cuentas en general que corresponden al estado financiero antes detallado.

RECOMENDACIONES:

- Que se lleve un control adecuado de la documentación de soporte que debe mantener la compañía de las transacciones o movimientos que se realicen en la misma.
- Establecer una política sobre las formas de administrar las cuentas de fondo de caja chica, así como los reembolsos correspondientes con cierre al 31 de diciembre de cada periodo.
- Que se realice las respectivas conciliaciones bancarias de los movimientos que mantiene la compañía con la finalidad de que no se reflejen diferencias al final del periodo.
- Que se maneje un adecuado control en cuanto a los préstamos y anticipos que realicen los socios y empleados de la compañía.
- Realizar periódicamente un inventario para evidenciar la constancia física sobre la existencia de repuestos, lubricantes, paquetes, llantas, etc. que están a cargo del bodeguero.
- Realizar una depuración de cuentas por pagar con la finalidad de establecer un valor real de obligaciones con terceros y saber con exactitud la situación económica de la compañía, mediante cortes trimestrales, semestrales o anuales según la necesidad o requerimiento que cada accionista puede tener con respecto a los movimientos cotidianos que realiza la compañía.
- Que se siga el trámite legal correspondiente contra el o los responsables del rubro que enmarca débitos a la compañía sin justificación alguna.

- Que se realice un manejo adecuado de los registros contables en cuanto a los rubros de ingresos, egresos, costos y gastos.
- Cumplir en su debido momento con el pago de las obligaciones tributarias y patronales de acuerdo a las respectivas tablas.
- Seguir manteniendo las responsabilidades y la colaboración de cada uno de los accionistas que ha venido brindando a la compañía ya que se han reflejado resultados muy satisfactorios y alentadores que en un futuro arrogaran resultados positivos para el bienestar de todos y cada uno de nosotros.

Atentamente:



Ing. Fabián Rodas Serrano

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RICAURTESA S.A.